



ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina **INFORMA:**

1

Que el jueves 4 de diciembre de 2014 entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se realizarán las elecciones de miembros de la Junta Directiva de la entidad para el periodo 2014 — 2018 por afiliados.

2

Para el periodo 2014 - 2018 se elegirán CUATRO (04) miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.

3

Podrán sufragar las personas naturales y jurídicas a través de sus representantes legales que se encuentren incluidos en el Censo Electoral publicado por la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, particularmente aquellos comerciantes que durante los dos (2) años anteriores al 31 de marzo del 2014 hayan conservado ininterrumpidamente la calidad de afiliados y la mantengan hasta el día de la elección y cumplan los demás requisitos previstos en la Ley 1727 de 2014.

4

Al momento de la votación se verificará la identidad de las personas naturales que ejerzan el derecho de voto personalmente o en representación legal de la persona jurídica, con la cédula de ciudadanía o extranjería.

5

Las personas jurídicas ejercerán el derecho al voto a través del representante legal inscrito en el registro mercantil.

6

El voto es personal, indelegable e intransferible, por lo tanto no se aceptan poderes.

7

La única lista habilitada previa verificación de los requisitos establecidos para la inscripción y el cumplimiento de los requisitos de Ley es la siguiente:

RENGLÓN	PRINCIPALES	SUPLENTES
RENGLÓN 1	SIATO LIMITADA	HOTEL TIUNA S.A.S
RENGLÓN 2	GRUPO LITORAL SAN ANDRÉS S.A.S	CORTES ROSAS SAI & CIA S.A.S.
RENGLÓN 3	GEMATOURS S.A. SUCURSAL SAN ANDRÉS	OPERADORA TURÍSTICA LORD PIERRE LTDA
RENGLÓN 4	HUMBERTO MEJIA CAMACHO	HÉCTOR QUIROGA RAMÍREZ

8

Las elecciones se llevarán a cabo en las SEDES DE LA CÁMARA DE COMERCIO ubicadas en las siguientes direcciones:

SEDE PRINCIPAL:

AVENIDA FRANCISCO NEWBALL EDIFICIO CÁMARA DE COMERCIO NO.4A- 20 PISO 2.

SEDE PROVIDENCIA:

SECTOR SANTA ISABEL, SEGUNDO PISO DROGUERÍA SANTA CATALINA

ALAIN MANJARRÉS FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL